EL SIGLO

Montevideo—Domingo 18 de Diciembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,125

ALMANAQUE

Hoy domingo 18 de Diciembre.—4.º de Advenimiento.—Nuestra Señora de la Esperanza.

Sol sale 4 horas 45 minutos; pónese 7 horas 10 minutos; luna llena el 22.

Mañana lunes 19 de Diciembre. — San Nemesio y santa Fausta.

Sol sale 4 horas 46 minutos; pónese 7 horas 11 minutos; luna llena el 22.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Planet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

Del Dr. Sienra Carranza

LA "ENQUÊTE" DE "EL SIGLO"

La iniciativa de este diario promoviendo una «enquête» para averiguar qué opinan respecto de la proyectada reforma de la constitucion nuestros hombres públicos y todos los ciudadanos que están en el caso de poder dar una opinion autorizada sobre tan grave problema institucional y político, ha encontrado la mejor acogida.

Nuestro ilustrado compatriota el doctor José Sienra Carranza nos ratifica esa impresion en la carta que publicamos en seguida y junto con la cual nos acompañó un artículo que complacidos acogemos en nuestras columnas editoriales.

Distinguido compatriota:

Al leer hoy su importante diario y al recibir en seguida la atenta circular para su «enquête» sobre la reforma constitucional, tenía ya escritas las páginas que le adjunto, proponiéndome, precisamente pedir hospitalidad para ellas en las columnas de «El Siglo».

Hay verdadera coincidencia en la necesidad de ventilar la trascendental cuestion.

Yo he pensado y pienso que el partido constitucional debía tomar la iniciativa en ese propósito, extendiéndola á los demás problemas que la actualidad plantea premiosamente; y creo que con tal idea se armoniza la resolucion de la direccion de «El Siglo».

Mi respuesta á su circular que procuraré enviar brevemente, será, pues, el desarrollo de la parte que á la cuestion de la reforma constitucional se refiere en el artículo que había escrito, y cuya insercion en su diario agradecerá su atento compatriota y amigo

José Sienra Carranza.

S/c.—Diciembre 17 de 1904.

LOS PROBLEMAS DE ACTUALIDAD

Y EL PARTIDO CONSTITUCIONAL

Difícilmente habrá en el mundo de los organismos políticos situacion mas compleja que la que en estos momentos aflije á la República Oriental.

La cuestion de los partidos tradicionales que ha absorbido mas tinta de imprenta y mas sangre humana que las interpretaciones de la Biblia y las guerras de religion, ha venido á enturbiarse y agravarse todavía con los problemas accidentales y trascendentales originados por el proceso de una lucha electoral de términos extraordinarios, y por la iniciativa de la reforma «ad hoc» de la ley de elecciones, y de la reanudacion insólita de trámites para la reforma de la constitucion.

De la situacion así sintetizada, surje en seguida otro semillero de cuestiones.

No es seguro que la conciencia general de los partidos tradicionales mismos, que aparecen ó se suponen partes principales del litigio, se encuentre formada acerca de todos ó cada uno de aquellos puntos su debate, ni, acaso, respecto de ninguno de ellos.

Pero, suponiendo hipotéticamente, y por mas opuesto á evidencia que ello sea, que tales partidos poseyesen criterio y dictámenes definitivos á tal respecto, el hecho es que ellos no componen el país entero, y que tratándose de lo que á todos atañe, de lo que á todos interesa ó perjudica, nadie hay que debe estar desprevenido acerca de su apreciacion y de las contingencias, que las soluciones justas ó desacertadas pueden traer de bienes ó de males, de felicidad ó de infortunios, para la nacion que á todos pertenece, y cuya suerte comprende la de todos los ciudadanos.

Fuera de aquella cuestion de criterio personal, la línea de conducta impuesta por el civismo á los miembros de los partidos tradicionales está trazada para ellos por las reglas ó cartas orgánicas que los rigen.

Pero á los demás ciudadanos ¿qué actitud les corresponde ante cada una de las cuestiones en debate.... y ante la obligacion moral misma que á todos incumbe de defender al país contra los errores de los que, en la revolucion ó en el gobierno, lo sometieron á los horrores de la guerra, y no le han dado luego la paz, sino para condenarlo á los mas angustiosos sobresaltos, á la contemplacion de las mas deplorables subversiones y á la prueba de las mas insensatas aventuras políticas é institucionales?

Por que ni la guerra, ni las inepcias del convenio de paz, ni la violacion de la fé pública que entraña la reforma de la ley electoral, ni la insensatez de la tentativa de la reforma violenta de la constitucion,—ninguno de tan magnos desaciertos puede decirse que sea la obra de todos los orientales.

Probablemente, seguramente, no es siquiera el resultado de la voluntad de los partidos mismos, cuyas autoridades revolucionarias ó legales, han colaborado en tan deplorables extravíos.

Pero sea lo que fuere de la responsabilidad que en ellas les quepa, y de la reaccion á que su propia conciencia ha de llamarles,—la verdad en que debemos insistir es que los hombres imparciales, los no embanderados en aquellas agrupaciones, necesitan por su parte darse cuenta de lo que su carácter de ciudadanos les impone en semejante situacion.

En tales casos la inspiracion individual es deficiente, un hombre aislado rara vez sabe nada, ó tanto como se necesita, en lo que atañe á los deberes colectivos y á las resoluciones supremas de cuya adopcion depende la suerte de la sociedad.

Ponga cada ciudadano la mano sobre el corazon, y diga si se siente animado, por su solo pensar, á decidir su propia actitud, á combatir ó apoyar positivamente los propósitos de los partidos á cuya organizacion y antagonismos es ageno.

Sin embargo, el sentimiento del bien ó el mal que esos propósitos encierran, es inevitable, y con él la conviccion de que se falta á un deber cívico mirando con indiferencia el pró y el contra, de los cuales tal vez depende la tranquilidad ó la ruina de nuestra patria.

Lo que nadie sabe aisladamente, se descubre en la comunicacion recíproca de las almas, asociándose, uniéndose, transmitiéndose unos á otros sus impresiones, sus ideas, sus temores y sus anhelos, rectificando sus errores, y fortificándose en la exactitud de sus juicios y en el poder de su fé, que conducen á las mas certeras, á las mas generosas y salvadoras resoluciones.

Es así como Jesus confortando á sus discípulos en la mision que les confiaba, les ofrecía estar con ellos, aun despues de su muerte, siempre que ellos se juntasen entre sí.

La asociacion de los corazones y de los pensamientos, es la condicion del acierto y de la verdad en la ley de la democracia.

En este sentido creo irreprochable aquel precepto griego que exigía á todo ciudadano su enrolamiento en alguno de los partidos en que estaba dividida la república.

El criterio moderno de la libertad y la justicia, que permite rehusarse á ingresar en los partidos existentes cuyo carácter no satisfaga al ciudadano, induce necesariamente á procurar en tal caso la formacion de nuevos partidos, lo que hace que Inglaterra cuente ya con tres ó cuatro, Francia con cinco ó seis, y con no menor número las mas adelantadas repúblicas sudamericanas, Chile y la Argentina.

Situaciones como la presente sujerirían análogo procedimiento de parte de todos los ciudadanos agenos á las agrupaciones tradicionales,—y que en el aislamiento individual nada pueden, ó nada saben si es posible hacer, propendiendo á la mas favorable solucion de los problemas pendientes.

Siendo esto así con respecto á los ciudadanos aislados, evidente resulta el deber de que cualquier agrupacion con existencia ya establecida, ponga en accion sus elementos, acudiendo á las exigencias determinadas por el interés nacional en la hora presente.

Y este es el caso del partido constitucional, injustificablemente recluido en «cuarteles de invierno», mientras en el campo de los acontecimientos se ventilan las grandes causas para cuya solucion nació á la vida.

En una reciente reunion de algunos de sus miembros mas caracterizados, se ha dicho en contra de esto que el partido constitucional por el escaso número á que se halla reducido, no tiene mision alguna colectiva que llenar en estos momentos en que las grandes masas de los viejos bandos van á librar el combate en las urnas del sufragio.

Pero con tal observacion no se demuestra la racionalidad de la inaccion y del silencio de un partido, ó si se quiere de un grupo de ciudadanos inspirados por ideas ó anhelos distintos de los de los otros partidos con quienes no quieren confundirse.

Grande ó pequeño ese grupo es, á despecho de todo, y por sí mismo un partido, puesto que los mismos que llegan hasta proclamar su disolucion en tal carácter, no han señalado hasta ahora una divergencia capital en las ideas que antes los unieron en las mismas filas, y cuya desaparicion explique el rompimiento de los lazos morales de la colectividad y la consiguiente dispersion de los adeptos.

Es verdad que se afirma que la razon de ser del constitucionalismo estuvo en el propósito de concluir con los partidos tradicionales; y que la asombrosa resurreccion de estos, importa el fracaso de aquella asociacion.

Es, segun eso, una tentativa fracasada, y no hay ya tal partido constitucional.

Pero esto se ha observado en una reunion en que figuraban diez ó quince de los mas conspicuos ciudadanos de un país que no cuenta por cientos sus grandes intelectuales,—y sin que ninguno de ellos manifestase la tentacion de reingresar á los partidos tradicionales, lo que quiere decir, confesándose vinculados entre sí por la comun resistencia á los partidos tradicionales, que es lo que segun sus propios asertos, caracterizaba y daba existencia al partido constitucional. El filósofo griego probaba el movimiento echándose á andar;—y, contra su propio razonamiento, los prohombres de que se trata evidenciaban lo que combatían, deliberando sentados en las sillas del club constitucional.

Salgamos de tales sutilezas.

El constitucionalismo es hasta ahora un partido político, cuya vigorosa existencia podría darse por acreditada con solo tener en cuenta el empeño de sus adversarios (?) en abatirlo,—en denigrarlo, en atribuirle la mas maléfica influencia en los sucesos del país... donde habría dejado de existir hace tiempo, ó no habría existido jamás, segun las mismas lenguas!

Pero si su vitalidad prevalece á despecho de todo, ni ahora ni nunca hizo cuestion de su personalidad, ni de su nombre.

Fué y es partido, por que así se denominan las reuniones de ciudadanos vinculados por comunes ideales. Y se llamó constitucional por que ningun título cuadraba con mayor exactitud sintéticamente á su programa de defensa de las instituciones libres contra las pasiones de los viejos bandos y los atentados del militarismo.

Pero, ni su caracter de partido, ni su nombre, que podrian ser su orgullo, constituye para él un interés capital á cuya satisfaccion hubiese de sacrificar la mas mínima consideracion de lo que importe al bien del país.

De modo que cuando se ha dicho que las ideas del constitucionalismo son excelentes, y que contra ellas no hay mas obstáculo que el de la prtension de imponerlas como un triunfo del partido que las proclama, con lo que el nombre del constitucionalismo suscita irresistibles antipatías,—se han olvidado las repetidas declaraciones de que tal obstáculo puede eliminarse eléctricamente, con solo el hecho de que la misma idea de la fraternidad, y el mismo culto de la constitucion, y la misma renuncia á los antagonismos de divisa, sean adoptados por los demás ciudadanos, ó partidos á cuyo nucleo no tendrian inconveniente en ingresar los actuales constitucionales, fuera cual fuese la denominacion de la colectividad ó del credo consagrado con tan alta y patriotica bandera.

El interés cívico está actualmente en la asociacion de todas las voluntades, de todas las fuerzas de la opinion que puedan combinarse para conjurar los peligros en que se encuentra el país.

Hay que congregar las almas para asegurar el acierto que la ley moral de las cosas niega á la inspiracion del hombre aislado.

El bien no se realiza en política sino por la armonía de las ideas y la solidaridad de las conductas noblemente intencionadas.

¿Qué importa de donde parta la iniciativa?

Los que están ya asociados, deben promover la asociacion de los demás, sea cual fuere la denominacion, bajo la cual se agrupan actualmente, ó la que deba adoptarse para despues, si es que de los propósitos accidentales hubiese de emanar otra agrupacion de caracter permanente.

El centro señalado por las circunstancias, es, por consiguiente, el partido constitucional.

En su seno debe estudiarse la situacion en los múltiples problemas que ella entraña; y que están para dilucidarse en el terreno de las ideas y en el de los hechos, en los breves dias que nos separan del último domingo de Enero próximo.

Y lo que las enseñanzas de la experiencia, el conocimiento de nuestra historia y las inspiraciones del mas elevado civismo, sujieran como exigencias de conducta y fórmulas de solucion de tan graves conflictos, debe ser expuesto ante la conciencia del país entero, para que las decisiones de su propio juicio se pronuncien con todo el poder que les corresponde en lo que interesa á su suerte de los dias actuales y de su inmediato porvenir.

La palabra colectiva de un núcleo de hombres inteligentes, promoviendo la asociacion de mayor número, y, acaso de la mayoría, de los ciudadanos conspicuos del país, es un elemento de autoridad notoriamente superior á lo que representa la manifestacion personal de determinados periodistas ó escritores políticos, disertando con criterio mas ó menos apasionado sobre las ardientes cuestiones que directa ó indirectamente afectan á sus intereses, ó prejuicios partidarios,—ó expresan solo el resultado de las deficientes reflexiones del pensador aislado por imparcial y talentoso que sea.

Para el mayor acierto en semejantes circunstancias no basta enviar al pueblo las ideas impresas en las hojas volantes de publicidad.—Hay que llamarlo á pensar ó actuar por sí mismo, colaborando en la reunion popular, en ejercicio de su derecho de reunirse para ocuparse de lo que le pertenece, deliberando y pronunciando su juicio por sí mismo, para advertencia de lo que á su turno deben deliberar y resolver aquellos que por delegacion mas ó menos incontestable ejercen su soberanía y manejan sus destinos.

Sean cuales fuesen los motivos del prolongado silencio observado en los últimos tiempos por el partido constitucional, las circunstancias del presente le imponen la obligacion de romper esa apatía, y de entrar á la tarea, que puede ser la benéfica influencia, que es, tal vez la única esperanza que le queda al patriotismo en el anhelo por conjurar los peligros que amenazan á la paz, á la libertad, y al honor de nuestro país.

José Sienra Carranza.

NOTAS DE FÉNIX

Ultimamente se han activado los trabajos de fortificacion á lo largo de la costa del Perú y están muy adelantados los de defensa del puerto del Callao.

La reforma del armamento responde al propósito de obtener uniformidad de tipos. En un momento dado se dispondría de fusiles modernos, y de una buena dotacion de cañones de tiro rápido.

Por los cálculos que se han hecho se estima que en 48 horas podrian movilizarse 175.000 hombres, en condiciones de entrar en combate.

Esas precauciones militares tienen origen en el hecho de que el Consejo de Estado de Chile, ha dado autorizacion para que sea elevado al Congreso el proyecto del Ejecutivo por el que pide venia para vender al Ecuador el trasporte «Casma» de 6,000 toneladas de desplazamiento y un andar de 19 nudos; las torpederas de puerto «Gualcolda» y «[illegible]» de 40 toneladas y un andar de 18 millas.

Dichos buques, si bien no pueden resultar indispensables en la escuadra chilena, prestarán deficientes servicios en el Ecuador.

La cuestion secular de límites entre el Perú y el Ecuador está sometida al arbitraje del rey de España, quien ya ha designado al señor Menéndez Pidal para que vaya á estudiar sus antecedentes en los archivos de Lima y Quito;—pero la opinion en el Ecuador se ha mostrado muy disgustada últimamente porque las cancillerias peruana y colombiana firmaron igual acuerdo de arbitraje para sus cuestiones de límites, por cuanto entienden los ecuatorianos que ha debido dárseles intervencion en la negociacion á causa de que en los terrenos litigiosos figuran algunos á los cuales el Ecuador se cree con derecho.

***

El 8 del corriente habrán sido subastados en Londres los trajes y joyas que pertenecieron á la infortunada reina de Servia.

Entre los primeros figura el vestido de boda de la soberana. Es aquél de raso blanco, recamado de plata, con adornos de antiguo encaje de Bruselas.

Forman parte de las joyas, que para su mas fácil venta han sido repartidas en 12 lotes, el brillante «cabochon» y la pulsera de esmeraldas y brillantes que fueron regalados á la reina Draga por el Czar, con motivo de su boda; una diadema de brillantes, usada por la Soberana el dia de su matrimonio; varias condecoraciones turcas y persas, en brillantes; un medallon de oro y brillantes, y dos soberbios pendientes de perlas y brillantes.

***

Segun informes oficiales recibidos por el Gobierno americano, la fiebre amarilla ha vuelto á hacer su reaparicion en la isla de Cuba.

A mediados de Noviembre se registraron cuatro casos; dos en el Hospital de Marina de los Estados Unidos, y otros dos en la Habana.

Estos son los primeros casos que se presentan en Cuba desde el año 1900, fecha en que, merced á las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades militares y marítimas norteamericanas, desapareció en absoluto la cruel enfermedad endémica.

Según declaran los referidos informes, atribuyen los médicos la reaparicion de la fiebre amarilla á la negligencia de las autoridades cubanas en el cumplimiento de las prescripciones sanitarias aconsejadas por los yanquis.

***

Con motivo de la reciente peregrinacion al Pilar varias señoras de la sociedad madrileña constituyeron una Junta que tenia por objeto recoger donativos de alhajas para una nueva corona de la patrona de Aragon. El resultado del primer llamamiento ha sido tal que permite esperar una gran cosecha, capaz de constituir una joyeria por la cantidad, la variedad y riqueza de los objetos. Hay piedras preciosas de todas las clases conocidas, sobresaliendo entre los záfiros, amatistas, brillantes, lapislázuli, topacios, corales y esmeraldas, una sarta de veintisiete perlas tasada en 14000 pesetas. Una devota donó una cuchara de plata, que, sin duda alguna, espiritualmente vale tanto por la intencion como la prenda mas preciada.

***

Hace apenas diez años que comenzó en Concordia la plantacion del naranjo mandarin, en grande escala, obteniéndose los mas favorables resultados. Pero ha sobrevenido una enfermedad y se teme que se malogren por completo aquellos esfuerzos.

Nos inclinamos á suponer que aquella variedad no es la que se cultiva en el Salto, pues dada la cercanía entre ambos puntos y la igualdad de suelo y de clima, muy probablemente se hubiera manifestado el mal en los vastos naranjales de nuestro territorio.

***

Las siguientes cifras dan idea de la inmensa riqueza forestal de la provincia argentina de Santiago del Estero, riqueza destinada á extinguirse paulatinamente sino hay repoblacion de los bosques, como ha sucedido en nuestras costas é islas y en los extensos ñandubayzales de Entre Rios: durante el mes de Octubre último se exportaron por el ferrocarril: postes para cercos 122,822, durmientes trocha ancha 100,418, durmientes trocha angosta 22,313, trozos de quebracho colorado 111 toneladas, tirantillos 511, quebracho colorado descortezado 861, quebracho blanco descortezado 907, tablones, alfajías, etc. 82, leña 28,396 metros cuadrados, aserrín 382 toneladas y carbón 3222 toneladas.

***

Laborioso, muy laborioso se presenta el parto del Mercado Agrícola, pudiéndose temer, y con razon, que, cuando se produzca el alumbramiento, los servicios de aquella construccion sean inaplicables á las necesidades actuales y de algunos lustros venideros. ¿Y cuál es la causa de ese estado patológico municipal? Segun nuestros informes, ella estriba en que se considera que tiene derecho á prelacion uno de los ofertantes de terrenos, al punto de juzgarse que existe un compromiso, por la circunstancia de que fué el primero y para demostrar las ventajas de su proyecto gastó en planos algun dinero. El caso, á ser así, tendría mucha similitud con el que á propósito de traccion eléctrica acaba de debatirse por la prensa. La oferta espontánea no es la propuesta en licitacion y de consiguiente no ajusta el fallo de que se ha adquirido bajo tales ó cuales condiciones una concesion disputada, por el mero hecho de figurar primero en la iniciativa sobre una mejora pública.

Fenix.

Política colorada

La conferencia de anoche

Bajo los auspicios del club «Francisco Tajes» de la 6.a seccion, se realizó anoche en el Victoria Hall la anunciada conferencia política sobre temas de actualidad.

Al acto asistió numerosísima concurrencia, haciendo acto de presencia en él, en representacion del comité ejecutivo nacional, el doctor Antonio María Rodriguez y el señor Laureano Brito, á quien acompañaban en el proscenio los señores Juan Blengio Rocca, Eduardo H. Piaggio, Juan A. Cachon y José C. Delgado.

Fueron conferenciantes los señores Amaro Carve y Juan Francisco de la Bandera.

Abrió el acto el doctor Blengio Rocca, pronunciando un breve discurso sobre la actuacion del partido colorado y los trabajos de unificacion realizados por el club «Francisco Tajes».

En seguida tomó la palabra el señor Carve, quien historió las causas de la reciente revolucion, la comportacion del ejército legal en la lucha y los principales hechos de la sangrienta campaña.

Luego habló el señor de la Bandera, versando su discurso sobre la necesidad de la unificacion del partido y el respeto que deben sus afiliados á las autoridades dirigentes. Tambien reseñó á grandes rasgos la actuacion del presidente de la República antes de que estallara la guerra y durante ésta.

Mientras hablaba el señor la Bandera se originó entre dos de sus oyentes un incidente motivado por apreciaciones que hacía el orador sobre el cisma que divide actualmente el partido. Hubo gritos y protestas de una y otra parte, pero la cosa no pasó de ahí, terminando á las 11 la asamblea, entre vivas al partido colorado y al presidente de la República.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

LA REFORMA DIPLOMÁTICA

A las 4.40 se declaró abierta la sesion, suprimiéndose la lectura del acta de la última por lo avanzado de la hora.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores devuelve con modificaciones el proyecto de ley de reforma electoral.

El señor representante don Setembrino E. Pereda solicita un mes de licencia para ausentarse de la capital. (Concedida).

Modificaciones rechazadas

Con referencia al primer asunto la mesa manifestó que lo había recibido anteayer á última hora y que en virtud de tener carácter urgente lo había pasado directamente á la Comision de Asuntos Constitucionales é Internacionales, la que ya se había expedido.

Por mocion del doctor Sole y Rodriguez se resolvió tratarlo sobre tablas, dándose lectura al dictamen de la Comision, que dice así:

H. Cámara de Representantes.—Vuestra Comision fué invitada por la del H. Senado para considerar las reformas que se proponian presentarle sobre el proyecto de ley sancionado por V. H., estableciendo la proporcion en que deben elegir sus representantes cada departamento.

En distintas reuniones celebradas le fué imposible hacer acuerdo de opiniones manteniendo cada Comision la que había formado.

En el proyecto remitido por el H. Senado, este Cuerpo ha prestado su aprobacion á las modificaciones propuestas por su Comision, que fueron rechazadas por la Vuestra.

Queda á V. H., pues, resolver al respecto, entendiendo que las modificaciones perjudican, en concepto de V. Comision, la equitativa distribucion entre los partidos.

Os aconseja, pues, mantengais el proyecto que habeis sancionado, comunicándolo á los efectos de convocar á Asamblea General.—Sala de la Comision, Diciembre 17 de 1904.—M. E. Tiscornia, Eduardo Vargas, A. Ferrando y Olaondo, Benito M. Cuñarro, Ricardo J. Areco.

Fué aprobado el precedente informe, manteniéndose, en consecuencia, el proyecto del P. E. adoptado por la Cámara.

Minas de oro del Uruguay

Por mocion del doctor Cuñarro se trató sobre tablas, en ambas discusiones,—siendo aprobado,—el proyecto de ley de la Comision de Hacienda prorrogando por seis años mas las franquicias concedidas á la compañía de establecimientos franceses de minas de oro del Uruguay por la ley de 11 de Julio de 1902, con el alcance y limitaciones en la misma establecidos.

Diario de Sesiones

El doctor Mora Magariños hizo mocion para que se tratase el asunto relativo á la cuenta presentada por la imprenta «El Siglo Ilustrado», por impresion del Diario de Sesiones. Así se resolvió, aprobándose el proyecto aconsejado por la Comision de Hacienda.

La reforma diplomática

Se pasó despues á la órden del dia, tratándose en particular el proyecto sobre reforma diplomática, tomándose como base de discusion el de la Comision de Legislacion.

El doctor Varela, miembro informante, manifestó que creía acertado sustituir el artículo 1.o del proyecto de la Comision por el del Poder Ejecutivo.

La diferencia entre los dos artículos consistía en que la Comision incluyó la categoría de ministros residentes y en realidad no había conveniencia en crear dicha categoría, que esta cayendo en desuso en todas las naciones.

Queda, pues, facultado el P. E. para acreditar ministros plenipotenciarios y encargados de negocios.

Se aprobó el artículo 2.o del proyecto del P. E. con el siguiente [illegible] que, á indicacion del doctor Lazari, [illegible] el ministro de Relaciones [illegible]

«El P. E. queda igualmente autorizado para acreditar [illegible] confidenciales cuando lo exijan los intereses públicos».

Estos agentes podrán ejercer [illegible] de la legacion permanente [illegible]

Se aprobó despues el art. [illegible] del proyecto del Poder Ejecutivo [illegible]

El ministro explicó [illegible]

Fueron aprobados despues [illegible] 4.o á 17, con ligeras [illegible] y 18.

La sesion fué prorrogada por media hora para terminar la [illegible] tículo 19, pero la Cámara [illegible] mero por haberse retirado [illegible] tados, levantándose [illegible]

Reforma constitucional

La Cámara se reune el lunes 19 a las 5 p. m. para dar cuenta [illegible] siguiente órden del dia:

Discusion general del proyecto de ley relativo á la reforma constitucional.

Los liberales y las elecciones

LA ASAMBLEA DE HOY EN MINAS

Se realiza hoy en la ciudad de Minas la gran asamblea organizada por los elementos liberales de aquel departamento y á la cual concurrirán [illegible] de la Junta Directiva del partido, los doctores Pablo De-María, José Sienra Carranza, Luis Melian Lafinur, José Pedro [illegible] de Maeso y Pedro [illegible]

El comité liberal [illegible]

Honrosa distincion

LA FIESTA DE MOLLES

[illegible]

Nuestro compañero [illegible] R. Muñoz, ha recibido la siguiente [illegible] invitacion [illegible]:

Molles, 15 de Diciembre [illegible]

Señor don [illegible] R. Muñoz [illegible]

[illegible]

Al reiterarle las seguridades de [illegible] consideracion, nos repetimos de usted.—Afmo. S. S. S.—A. Victoria, presidente; José V. Negro, secretario.

El señor Muñoz ha aceptado el honroso cometido y partirá el sábado próximo.

Los lectores de «El Siglo» tendrán una crónica completa de la fiesta del local de Reyles y de las fiestas que con ese motivo se celebrarán en Molles.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Clínica Semiológica — Mario Simeto.

Odontologia

Sistema Dentario y Anatomía de la boca y faringe—Emilio Crespo, Hector J. Laguardia, Agustin Veraza.

Facultad de Comercio

Práctica de Escritorio 1.er año—Hugo V. de Pena, Juan Carlos Beramendi, Juan Andrés Herrera, Raul Fernando Cano, Juan B. Garicoits, Rafael Marasco, J. Vilaprifio, Pablo Fontaina, Gustavo Deffées, Eduardo Vazquez (hijo).

Enseñanza Secundaria

Geometria y Trigonometria—Libres—Juan Vidal Ballesteros, Juan E. Cerecetto, Washington Barbot, Raul Terra, Alberto Peirano, Juan Odriozola, Diego Novoa Courrás, Ricardo Bonaba.

Hubo ocho reprobados.

Historia Americana y Nacional 1.er año—Libres—Antonio A. Vecino, Pablo Tapie, Julio Marenco, Oscar Julio Maggiolo, Valentin Mas, Justo M. Alonso, Adalberto Perez, Ricardo Goyena.

Literatura 2.o año—Libres—Carlos Julio García Moreno, Orestes S. Beisso, Gregorio Maidana Saráchaga, Ricardo Rivas, Mauricio S. Langon, Washington Bertran, Juan A. Bustillo, Horacio Nin, Eduardo Bastos, Rafael Algorta Camusso, Lautaro Guerra, Aníbal Zárate, Abel G. Perez, Alfredo Pérsico.

Química 2.o año—Libres—Julio R. [illegible]

JUNTA ELECTORAL

[illegible]

Comision clasificadora

[illegible]

COSMOPOLIS

La belleza azul

[illegible]

... dad harto frecuente y el cansancio que nace de la vida como un musgo de los árboles enfermos.

Es la evocacion de lo Ideal bajo cuya transparencia de zafiro surge la floracion de los Ensueños como lirios de las almas impolutas, como liquen de las nieves de las almas desoladas; por que la inocencia y el dolor no envilecido, agitan á la par sus alas de nostalgias hacia el azul.

Y en ese aleteo, en esa peregrinacion inacabable, pasa el alma febil de Virgilio, como un soplo de las brisas del Tirreno, como un aura de la Helade lejana, sobre el azul del «suave mare magnum».

Pasa el alma torturada de Dante, despidiendo irradiaciones metálicas de incendio, hacia el «dolce color d'oriental zafiro».

MOVIMIENTO GREMIAL

Los Barraqueros

[illegible]

Los fideleros

[illegible]

Calafates y carpinteros de ribera

[illegible] Humphreys llamaron á los delegados de los huelguistas y les ofrecieron darles nueve horas de trabajo en vez de las ocho que pedian.

Los comisionados aceptaron; pero talvez por un mal entendido, al dia siguiente ya no eran nueve, sino nueve y media horas de trabajo, las que los patrones por intermedio de sus apoderados proponian. Esto fue rechazado por los carpinteros y calafates y la huelga continúa.

Con este motivo, los gremios de carpinteros y calafates de Buenos Aires remitieron por intermedio de una delegacion cien libras esterlinas el primero y cincuenta el segundo, para socorrer á los compañeros de Montevideo.

Los obreros que trabajan, afiliados á estos gremios, son unos treinta, que se [illegible]

LIGA DEL TRABAJO

En Tacuarembó

[illegible]

"EL SIGLO" Y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion á los dos diarios	$ 13.00
Con opcion a la revista «Blanco y Negro»	15.00

[illegible]

Carreras bonaerenses

[illegible]

El puente Batlle y Ordoñez

[illegible]

CARNAVAL ANTICIPADO

HUMORADA JUVENIL

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Brillante fiesta de caridad

[illegible] Las localidades del Hipódromo han sido tomadas en su totalidad, lo que asegura un gran concurso femenino, que en Maroñas siempre ha recibido con simpatía, pues no es posible olvidar que á la presencia de la mujer se deben las tardes mas hermosas é inolvidables de nuestra vida sportiva.

La época es favorable para las excursiones y paseos al campo, y nada más agradable que el hipódromo para pasar una tarde grata, pues hasta el paisaje es bellísimo.

De la reunion en su faz hípica todo elogio resulta pálido.

Es el programa de hoy de los mejores, ó más bien dicho el mejor del año, y basta leer los nombres de los inscritos en cada premio para convencerse de esta verdad.

El interés aumenta si se considera que [illegible]

Vida social

VIAJEROS—

[illegible]

BODAS—

[illegible]

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

[illegible]

ENFERMOS—

[illegible]

EN LA LIRA—

[illegible] Lola Dorr, presentando un crecido número de señoritas, que han obtenido altas clasificaciones. Como en años anteriores, los exámenes de las clases instrumentales, particularmente las de piano, son concurridísimas.

El lunes se examina la clase á cargo de la profesora señorita Lola Dorr, y el martes la del señor Martin Lopez.

PLAYAS—

En Los Pocitos se celebrará esta tarde, de 4 á 7, un concierto con arreglo al siguiente programa:

1.o Calzelli—Fregoli—Gran Marcha.
2.o Gomez—Guaraní—Dueto.
3.o Felippa—Sul Danubio—Gran Vals.
4.o Franchetti—Germania—Fantasía.
5.o Verdi—Aida—Dueto.
6.o Strigelli—Por ti vivir ó morir—

FOLLETIN

5

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

A cualquier hora del día, metíase en el taller de de las señoras Delobelle, divirtiéndose viéndolas trabajar, contemplando los pintados pajarillos y mas coqueta ya que juguetona, cuando en el viaje una mosca había perdido sus alas ó un colibrí su collar de plumón, intentaba hacerse un adorno con aquellos restos, poniendo entre sus finos y rizados cabellos aquella nota viva de color.

Tanto Desiderata como su madre, echávanse á reir al verla ponerse de puntillas haciendo gestos y monerías ante el viejo empañado espejo. Una vez que se había contemplado bastante y saciado su propia admiracion, empujaba la puerta con todas sus fuerzas y con mucha gravedad, erguida la cabeza temiendo desarreglar el adorno, íbase á llamar á casa de Risler.

Durante el dia no se hallaba en ésta mas que el estudiante Frantz, inclinado sobre sus libros y tomando apuntes con mucha seriedad.

Entraba Sidonia y entonces, ¡adios, estudio!

Era preciso abandonarlo todo para recibir á tan lindo señorita, adornada con un colibrí, y que no parecia sino una princesa que fuese á hacerle una visita al colegio Chaptal, para pedir su mano al director.

Era un espectáculo verdaderamente curioso ver á aquel muchachote, que habia crecido demasiado de prisa, jugar con una chiquilla de ocho años, plegándose á todos sus caprichos, adornarla, accediendo á todo, de tal modo, que mas adelante cuando se enamoró, nadie habria podido decir de que época databa aquel enamoramiento.

Por mucho que la mimasen en las dos casas, habia, sin embargo, momentos en que la niña se escapaba para asomarse á la ventana del descansillo.

Allí era donde encontraba su mayor distraccion, un horizonte siempre abierto, algo semejante á una vision de lo porvenir hacia la que se inclinaba con curiosidad y sin temor, pues los chiquillos no padecen el vértigo.

Entre los tejados cubiertos de pizarra é inclinado el uno sobre el otro, la gran tapia de la fábrica y los talleres con sus grandes ventanas, aparecianle las copas de los plátanos del jardin como una tierra prometida, como el país de sus ensueños.

La casa Fromont era para ella la última palabra de la riqueza.

Habian despertado su curiosidad de niña el lugar preeminente que la fábrica ocupaba en el Marais, en donde, á ciertas horas del dia, aparecia envuelta en densas nubes de humo, el entusiasmo de Risler, sus relatos fabulosos, ponderando la fortuna, la habilidad y la bondad de su patron, y lo que podia ver desde la ventana del lujoso hotel, las finas persianas de vivos colores, el vestíbulo con su escalera ante la que habia varios muebles de jardin y una pajarera de laton que relumbraba al sol con sus alambres dorados y la berlina azul, que se enganchaba y desenganchaba en el patio, eran otros tantos objetos de admiracion para ella.

Estaba enterada al detalle de todas las costumbres de casa, de la hora á que sonaba la campana, de la salida de los trabajadores, de por qué los sábados, día de pago, habia luz hasta mas tarde en el despacho del cajero, y en las largas tardes de los domingos, cuando estaban cerrados los talleres y apagados los hornillos, parecíale que durante ese gran silencio oia con mas claridad los gritos de la señorita Clara, que corria por el jardin con su primo Jorge. Sabia además todos estos detalles por Risler.

—Enséñame cuáles son las ventanas del salon y las del cuarto de Clara,—le decia.

Satisfecho Risler con esta simpatía extraordinaria hacia la fábrica que él quería tanto, entreteníase en explicar desde allá arriba á la niña la disposicion de los talleres, indicándola cuáles eran los destinados á la impresion, al dorado, al relieve, la sala en que él dibujaba, la de las máquinas de vapor, de donde salia la enorme chimenea que ennegrecia con sus torrentes de humo todas las paredes inmediatas, y que estaba muy lejos de sospechar que una vida infantil oculta bajo un techo vecino, mezclase sus más íntimos pensamientos á sus resoplidos de infatigable trabajadora.

Llegó al cabo un día en que Sidonia, penetró en aquel entrevisto paraiso.

La señora Fromont, á la que Risler habia hablado con mucha frecuencia de la gentileza é inteligencia de su vecinita, le rogó un día que la llevase al baile de niños que pensaba dar por Navidad.

Al principio, Chébe recibió la propuesta con una negativa rotunda.

Por entonces, ya le eran antipáticos esos Fromont, que no se le caian de la boca á Risler, porque lo humillaban con su fortuna.

Además, se trataba de un baile de trajes, y Chébe, que no vendía papeles pintados, no tenia recursos para vestir de bailarina á su hija.

Insistió, sin embargo, Risler, declarando que él se encargaba de todo, y sobre la marcha se ocupó de diseñar un figurin.

Aquella noche fué de las memorables.

En la habitacion de la señora Chébe, llena de telas, alfileres y de esas mil menudencias de tocador, hallábase Desiderata Delobelle que dirigía el acto de vestir á la niña.

Esta, que parecia más alta con su faldilla corta de franela roja rayada de negro, estaba de pie é inmóvil ante el espejo y radiante con sus adornos.

Realmente estaba muy mona, con su corpiño de terciopelos cruzados enlazados sobre la blanca camiseta, las largas admirables trenzas de cabello castaño, que salian de debajo de un lindo sombrerillo de paja trenzada, y todos los detalles un tanto vulgares de su traje suizo los realzaba la inteligente fisonomía de Sidonia y la gracia amanerada con que manejaba aquel disfraz, propio de un teatro por sus colorines.

La vecindad toda deshízose en elogios lanzando exclamaciones de admiracion, y mientras que fueron en busca de Delobelle, la cojita arregló los pliegues de la falda, las cintas de los zapatos, dando la última mano á su obra, sin abandonar la aguja animándola á ella tambien ¡pobre desheredada! la turbadora embriaguez de aquella fiesta á que no podia asistir.

Llegó, al fin, el gran hombre é hizo ensayar á Sidonia las dos ó tres elegantes reverencias que la habia enseñado, la manera de andar, de presentarse y hasta la manera de sonreir con la boca abierta en redondo, de modo que sólo cupiese el dedo meñique.

Realmente era un espectáculo muy cómico el ver con que seguridad hacia la niña todas estas maniobras.

—¡Tiene sangre de actriz en las venas! —exclamó muy entusiasmado el antiguo cómico y sin darse cuenta del por qué, el muchachote Frantz tuvo ganas de llorar...

Un año después de ocurrir todo esto, habríase podido preguntar á Sidonia de qué clase eran las flores que adornaban la antesala, el color de los muebles, el compás del baile que tocaban en el momento en que entró en el salon, tan grande fué la impresion que todo aquello le causó.

No se olvidó de nada, ni de los trajes de los que pasaron por su lado, ni de aquellas risas infantiles, ni de los menudos pasos que se deslizaban sobre los encerados pavimentos.

Un momento nada más cuando sentada al borde de un sofá de seda roja cogia de la bandeja el helado que la ofrecieron, y que fué el primero que tomó en su vida, se acordó de pronto de la obscura escalera y de la humilde habitacion de sus padres, y ese recuerdo la produjo el mismo efecto que el de un país lejano abandonado para siempre.

Parecióles á todos muy linda y la alabaron y animaron mucho.

Clara Fromont, una miniatura del país de Caux, cubierta de encajes, la presentó á su primo Jorge, un húsar lleno de cordones dorados que á cada momento volvia la cabeza para ver el efecto que producia su sable con el portapliegos.

—Ya lo oyes, Jorge,—le dijo, — es mi amiga y el domingo vendrá á jugar con nosotros. Mamá me lo permite.

Y con la cándida expansion de una niña feliz abrazó y besó, con toda su alma, á su nueva amiga.

Era, sin embargo, necesario marcharse... abandonar aquel lugar y durante largo rato lo mismo en la calle lóbrega, en que se deshacia la nieve, que en la escalera obscura y en la habitacion silenciosa en que la esperaba su madre, siguió brillando ante sus ojos deslumbrados la luz y el esplendor de aquellos salones.

—¡Era aquello bonito! [illegible] madre, al mismo tiempo que una á una deshacía las lazadas de su traje.

Y rendida de cansancio quedábase dormida en pie Sidonia, empezando un ensueño que debia durar toda la vida y costarla amargas lágrimas.

Cumplió su palabra Clarita Fromont y con mucha frecuencia bajaba Sidonia á jugar al jardin, pudiendo así contemplar desde cerca las pintadas persianas y la pajarera.

Enteróse de todos los rincones y detalles de la inmensa fábrica, jugó al escondite tras los grandes tableros de la estampacion cuando los domingos por la tarde estaba todo aquello silencioso y abandonado, y en los días de fiesta tenia puesto su cubierto en la mesa destinada á los niños.

Todos la querian mucho y Sidonia, por su parte, no daba muestras de estimar mucho á nadie.

Mientras se hallaba en medio de aquel lujo creíase estar cambiada, sentíase dichosa y como embellecida; empero, al volver á casa de sus padres y ver la fábrica á través de los vidrios empañados de la ventana del descansillo, apoderábase de ella una cólera, un pesar inexplicables.

Y no obstante, Clarita Fromont la trataba como á una verdadera amiga.

Algunas veces la llevaban á paseo al Bosque, ó á las Tullerías en la famosa berlina azul ó bien al campo á pasar una semana en la magnífica quinta del abuelo Gardinois, situada en Savigny y sur Orge.

Gracias á los regalitos de Risler, cada vez más orgulloso con los éxitos de la niña, presentábase ésta siempre bien vestida...

La señora Chébe consideraba esto como cuestion de honra, y la linda cojita mostrábase siempre dispuesta á facilitar á su amiga los tesoros de su inútil coquetería.

Por su parte, el señor Chébe, hostil á los Fromont, no veia con buenos ojos aquella intimidad, cada día mayor.

Con todo, la verdadera razon de todo esto era la de que no le convidaban á él, solo que manifestaba otras y solía decir á su esposa:

—¡No estás viendo que tu hija siempre que vuelve de la fábrica tiene ganas de llorar y que luego pasa las horas muertas desvariando en la ventana?

Pero la pobre señora Chébe, tan desgraciada desde que se habia casado, habíase vuelto improvisora y decíase que era preciso gozar del presente por temor á lo porvenir, coger la felicidad cuando pasa al alcance de la mano puesto que muchas veces en la vida no se tiene más consuelo ni sostén que los recuerdos de una infancia venturosa.

Y, con todo, por una vez [illegible] resultó que el señor Chébe tenía razon.

Vals.
7.o Leoncavallo—Pagliacci—Fantasía.
8.o Monterroso—Gran Polka variada.
El concierto estará bajo la direccion del maestro F. Spinelli.

—En la playa Ramirez habrá dos conciertos. El primero de 4 á 7 de la tarde, se verificará con el siguiente programa:
Perpignan — Cordialment — Marche.
Auber — La Muta dei Portici — Sinfonía.
Mezzacapo — Simpattie — Valse.
Audran — La Mascotte — Pot-pourri.
Gillet — La reponse du berger á la bergére — Gavotte.
Verdi — Rigoletto — Fantasia.
Mascagni — Iris — Mosaico.
Bose — Marche des Chauffeurs.
De noche, de 8 á 11 p. m.:
Farrar—The Banner of Tredoom—Marche.
Kiesler—The Amazone—Ouverture.
Gaune—I Saltimbanchi—Valse.
Puccini—Manon Lescaut—Fantasia.
Marie—La Cinquantaine—Gavotte.
Varney—Les Mousquetaires au Convent—Pot-pourri.
Berger—Amoureuse—Valse lento.
Holzman—Cake Walke.
Dirigirá la orquesta el profesor de Mita.

EXPOSICION DE LABORES—Han enviado objetos para la Rifa que se abrirá á principios de la semana entrante, en la calle de Daymán número 96, las siguientes personas:

Elena Hebert Jackson de Gallinal, María M. de Mullin, Amalia Muñoz de Bonilla, Mercedes Mendez Usher, Sofía Muñoz y Anaya, Amelia Demaria, Emilia Guillemette, Mercedes Susviela, Herminia G. de Berro, Cipriana Tapia Sierra, doctor Alejandro Gallinal, Juan J. Bastos, María Elena Carreras, Valentina Vila de Coghil, Juana Quartino, Sara Tapia Sierra, Helenita Gallinal Hebert Jackson, María Aguerre de Ferrés, Clotilde Crosta, Paulina Bourdette, Viuda de Zorrilla, Sofía Carreras, señorita de Acosta, Laura Carreras de Bastos, Ana L. de Carvallido, María Crosta, Isaura Mendoza, Eugenia Quartino, señora de Marquez, Froilan J. Bonilla, señora de Bottini, Enriqueta Idiarte, señora y señorita de Gard, Teodora Pintos Flangini, señoritas de Taboada, Graciana Gabaston, Luisa Grosscourth, Hermanas [illegible]

—El barco Cristoforo Colombo, que cala solo 20 pies, no puede salir de la Boca del Riachuelo.

En la Dársena hay solo quince pies de agua. Los pasageros del vapor Atlantique desembarcaron á las dos de la tarde en vaporcitos.

—Se anuncia que se formó en Francia un fuerte sindicato, con un capital de 35 millones, para comprar los cereales argentinos.

—La casa Dreyfus de esta plaza ha comprado ayer, el máximum de exportacion que haya tenido hasta hoy en el mundo entero una sola casa, pues alcanzó á 1.019.047 toneladas de maiz, trigo, lino y avena de diferentes puntos de la República.

—Se ha firmado un contrato con una casa norteamericana comprando doscientas leguas de bosques de quebracho argentino en 1.350.000 pesos oro. Los precios del quebracho suben.

BUENOS AIRES, 17—Es objeto de comentarios los preparativos bélicos que hacen Perú y Ecuador, considerándose que este último solo se arma para apoyar la política chilena y dominar los territorios en litijio al Norte.

—Imponente manifestacion de duelo fué la efectuada hoy con motivo del sepelio del distinguido periodista Carlos Pinto.

—Ha comenzado á llover. La atmósfera continua pesada.

—A pesar de ser [illegible] las operaciones comerciales fueron muy pocas.

—El Mercado de Frutos trabaja bastante.

BUENOS AIRES, 17. Por decreto de hoy se nombra prefecto general de puertos al vicealmirante Blanco.

—La sociedad de carreros lanzó un manifiesto anunciando que se declararán en huelga.

—A bordo del vapor Atlantique llegó el ministro francés en Chile, Mr. Desprez.

—El lunes próximo regresará aquí el ministro de Obras Públicas, señor Orma, de su excursion al Norte.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Rodriguez Larreta, someterá hoy á la firma del presidente de la República un proyecto sobre el ceremonial diplomático.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 17. [illegible]

SAN PETERSBURGO, 17.—[illegible]

Estados Unidos

Chile

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO-JAPONESA

Francia

POLICIA

TEATROS Y ARTISTAS

REGISTRO CIVIL

Administracion Pública

INFORMACIONES

nes 16 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Club, 25 de Mayo esquina Juncal, para elegir Comision Directiva.—Montevideo, Diciembre 16 de 1904.—Ultima citacion.—El Secretario.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—Luis Coutinho, Buenos Aires; Eduardo Moretto, Colonia; O. Fisher, ciudad. Juan Z. Muesca, Buenos Aires; Juan Durand Savoyat, id.

Hotel Español—José M. Amor, Buenos Aires; José R. Malvar, interior; Fernando Borseile, id; Esteban Morales, id; Mauricio Brunell y familia, Buenos Aires; Marcos Olivera, id.

Hotel Comercio—Pablo Salvanelli, Minas.

Hotel Globo—Juan Chelli y familia, Mercedes; Juan Castro y señora, Buenos Aires; Antonio Piaggio, Paysandú; José Piaggio, id; María Laporte, Francia; Carlos Donquin, Buenos Aires; Pedro Gilli, id; Jorge Moneaut y familia, id.

Hotel Pocitos—Jhon Gardaci, Buenos Aires; M. Follet y señora, id; M. R. Garrod, id.

Hotel París—Simon Eranmspe, Rosario; Faustino Real, Buenos Aires; Antonio Momplas, Salto.

Restaurant Independencia — Bautista Berian, Durazno; Ernesto Abreu, Florida.

SALIERON

Hotel Comercio — Leandro Barboza, Florida.

Hotel Oriental—William Kent y señora, Buenos Aires; Justo J. de Urquiza, id.

Hotel París—Aníbal Braggio, Buenos Aires; Marcial Campello, id; Cristobal Nieto, id.

Hotel Central — E. Dartois, Buenos Aires; J. Bonduc, id.

Hotel Español—Aureliano de Marconi, Buenos Aires; N. Marconi, id; Juan Delgado, id.

Hotel Barcelona — Carlos Vigñole, Buenos Aires; Manuel Barreiro, id; Rosario Maida, id; Juan Sarthou, id; Marcos Larralle, id; Juan Saracho, id; P. Ocampo, interior; Francisco Solari, id; Leon Baeta, id; Henri Henri, id; Juan Yofre, id.

Remates para hoy

Remate de un valioso mobiliario

Farmacias abiertas

Espectáculos

TRIBUNALES

Mezzano, test. Antonio Bacigalupi, Carta Acordada del Superior Tribunal de Justicia sobre escribano, test. Clemente Fraga y María Clara Fraga, Palmira Miguez con Francisco Figueroa, test. Juan Mariano y Juana Molle de Mañasco, conc. Fructuoso Pablo Rivera, Manuel Ferrari con Pedro Barrere, test. Vicente Carriconde, César S. Caprile y Juan V. Chiarino con Jos Soza, Ciriaco Sosa con Ulises N. Leal, test. María A. Vidal de Nogueira, Oficio del Superior Tribunal de Justicia, Francisco Sosa con test. Flora Palker, conc. Vicente Almiron, inc. Francisco Brancatto, test. Flora Parker, Exhorto del señor Juez de primera instancia en lo civil de la ciudad de Buenos Aires en autos Alfredo Costa Guerrero, test. Antonio Piaggio, Juan Gardelli, Miguel Trias con la empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, test. Magdalena Sicca de Risso, Antonio Santos de Garzon, Vicente Urta y Ca. con test. Flora Palker, Eusebio Fernandez con Enrique Podestá, test. Julio Gustavo Jolen, Domingo F. Coll con Rosa del Puerto de Deyerte, test. Aquiles Cavajani. [illegible]

Autenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

[illegible]

Avisos del día

† Concepcion Rivera de Labandera

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Abril de 1904

Sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que en sufragio del alma de dicha finada tendrán lugar [illegible]

CABALLO DE TIRO LIVIANO [illegible]

AVISO COMERCIAL [illegible]

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Direccion de Salubridad

Al comercio

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

José B. Gomensoro

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Del terreno y demás mejoras, calle Olimar número 50 a. entre las calles Uruguay y Mercedes.—Tiene verja de fierro, plantas y una pieza material.

EL MARTES 3 de Enero, á las 4 p. m. venderé en el lugar de su ubicacion la propiedad mencionada, según el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes de Enero á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero [illegible]

R. Tojeiro

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

Por cambio, demasía y avería

Avisos

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1904

ACTIVO

[illegible]

Montevideo, Noviembre 30 de 1904.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito [illegible]

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A LICITACION

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	"	[illegible]
Capital integrado	"	[illegible]
Fondo de reserva	"	[illegible]
Fondo de previsión	"	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante comisiones módicas.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 %
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 %
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente oro	6 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.



Banco de España y Rio de la Plata

CALLE ZABALA Núm. 73

DIRECTORIO

Presidente: Don PEDRO FERRES, Vice-Presidente: don FRANCISCO E. HELGUERA, Vocales: don ANTONIO GOICOECHEA, don RAMON RIVERA y don JUAN LLOVET Y CASTELLET.

GERENTE

D. PEDRO REY

[illegible]

TASA DE INTERESES

ABONARA: [illegible]

COBRARA: [illegible]

CAJA DE AHORROS

[illegible] de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1904.

CRONICA COMERCIAL

[illegible]

OMNIBUS

AL COMERCIO: [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de la materia, hacemos saber al comercio en general y á nuestros clientes en particular que hemos resuelto vender al señor don Martin Duffour todas las existencias, sin excepcion, que componen el establecimiento que en el ramo de almacen al por menor tenemos establecido en esta ciudad, calle Maruelete núm. 304, á cuyo fin llamamos á nuestros acreedores para que se presenten, en el mismo domicilio, dentro del término de 30 dias con los justificativos de caso á cobrar sus respectivos créditos, bajo el apercibimiento á que haya lugar por derecho.

Montevideo, Noviembre 25 de 1904.—Juan Minetti—Por don Mateo Minetti por no saber firmar, Antonio Cabonazzi.

2220 nv 25 de 18.

AL COMERCIO — [illegible]

AL COMERCIO — [illegible]

AL COMERCIO — Habiendo formado compromiso de venta con los señores Allegue y Barreiro, [illegible]

ALMACEN VENDIDO [illegible]

ALMACEN VENDIDO [illegible]

Oficiales

Direccion de Obras Municipales

Monte de Piedad Nacional

Direccion G. de Impuestos Directos

Junta Administrativa de Guerra

Secretaría de Correos y Telégrafos

Secretaría del Ministerio de Gobierno

presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2392 db 14 v db 24 *La secretaría.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el arrendamiento de cincuenta hectáreas de campo en Melilla.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision en el local referido, el martes 20 del corriente á las 11 y 30 a. m.

Montevideo, Diciembre 12 de 1904.
2379 db 12 v db 20 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 7 de 1904.

Esta Direccion convoca á licitacion pública para la provision de 3000 metros cúbicos de pedregullo destinado á la conservacion del macadam de la calle 18 de Julio en Maroñas, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en la secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2344 db 7 v db 20

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año de 1905 de: carne, carbon, jabon y velas.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general, Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Comision en el local referido en los dias y horas que seguidamente se determinan:

El martes 20 del corriente, á las 10 a. m. las de carne.

El martes 20 del corriente á las 10 y 30 a. m. las de carbon.

El martes 20 del corriente á las 11 a. m. las de jabon y velas.

Montevideo, Diciembre 9 de 1904.
2359 db 9 v db 20 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en la máquina del vapor nacional Chapicuy.

Las propuestas deberán presentarse el dia 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Montevideo, Diciembre 12 de 1904.
2377 db 12 v db 20 *La Direccion.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de 15 dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales de telégrafos: 5500 postes de quebracho colorado ó de pino de tea sin sangrar; 5500 refuerzos de quebracho colorado, urunday, curupay ó ñandubay; 4500 crucetas de madera dura; 10.000 aisladores fig. 1 y 5000 fig. 2; 10.000 soportes rectos de hierro, 5.000 soportes curvos de hierro, 40 pares aisladores-roldanas con sus hierros 40 aisladores roldanas sencillos con sus hierros; 16.000 tirafondos de hierro; 12.000 pernos de hierro (boulons) para empatilladuras; 10.000 pernos de hierro (boulons) para asegurar las crucetas; 8 cuñetes de grampas galvanizadas; 60 kilogramos de estaño para soldaduras; 50 kilos de estopa alquitranada; 80.000 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 4 mm. de diámetro; 200 kilogramos de alambre de hierro galvanizado de 2 mm. de diámetro; de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que estarán de manifiesto en la secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la secretaría de la Direccion el dia 20 del corriente á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion G. de Correos y Telégrafos se reserva el derecho de aceptar la ó las que á su juicio sean mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 4 de 1904.
2315 db 3 v db 20 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 7 de 1904.

Esta Direccion convoca postores para la provision de pedregullo destinado á la construccion del macadam en el camino á Punta Carretas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 21 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20.00) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2345 db 7 v db 21

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en el casco y máquina del vapor nacional Vigilante.

Las propuestas deberán presentarse el dia 22 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en esta Direccion en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de los interesados.

Montevideo, Diciembre 12 de 1904.
2376 db 12 v db 22 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la ejecucion de los trabajos de albañilería, carpintería y pintura á efectuarse en las fachadas y mirador del edificio municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad, se recibirán el dia 30 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leídas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
2405 db 14 v db 30

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dalorso, Francisco Bazzano, Francisco Cacelo, Bernardo Codda, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Passerini de Latorre, Angel Dalorse, Enrique Errecone, Eusebio Piñeiro, Elvira Quirici, María Capellateti, Maulio Pasledini, Juan B. Savedo, Adolfo Zuñino, Felipe E. Persyra, Matilde Moro, Arturo Contino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2403 db 14 v mzo 14 *La Direccion.*

Secretaría del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Por orden superior se llama á licitacion para la provision de 1000 machetes con sus correspondientes correajes, destinados al uso de las policías de la República, en arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas en esta secretaría el día 27 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.
2393 db 13 v db 27 *La secretaría.*

Junta Administrativa de Guerra

AVISO

Esta Junta saca á propuestas para la confeccion de [illegible] chos de infantería, doscientos ciento treinta [illegible] de caballería [illegible] artillería [illegible] de los Uniformes, segun modelo [illegible] Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Junta todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente [illegible] hasta el [illegible]

Montevideo, Diciembre 17 de 1904.
[illegible]

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 16 de 1904.

[illegible]

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se [illegible] de doña Basilia Castro de Fraga, citándose [illegible] y acreedores [illegible] Rincon [illegible] Antenor R. Pereira, Escribano Público.
2388 v 14 en.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de doña Rosa Arrieta [illegible] citándose á la vez á los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado [illegible] Montevideo, Diciembre 5 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Rebollo [illegible] dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.— Montevideo, Diciembre 12 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2129 db 13 v 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del coronel don Genaro Caballero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público. 2131 v db 18

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Torres Magdalena de la Torre y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
2211 nb 23 v db 28

EDICTO. — Juzgado de Paz de la 10a seccion del Departamento de Montevideo. — Debiendo procederse á la venta de las existencias del horno de ladrillos de los señores Trias y Carrion ubicado á inmediaciones del Camino Carrasco se cita y emplaza á todos los acreedores de dicha sociedad para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha, el escritorio de don Manuel Pereira, Calle Solano núm. 40, para ser abonados sus créditos.—Octubre 31 de 1904.—Juez de Paz, Julio Guani.
2013 nv 2 v dc.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Domingo Romero, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.— Juan P. Musto, escribano público.
2285 db 2 v db 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 30 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, apercibiéndoseles que los que no se presentaren justificados [illegible] no serán admitidos en la junta.—Montevideo, Diciembre 1º de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
2283 v 24 de

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias el estado de graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Diciembre 14 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público.
2401 db 14 v db 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber la apertura de la sucesion de doña Catalina Fernández de Durá, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.
2433 v 20 en.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor

don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Pittaluga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, Actuario.
2431 v 22 en.

Remates

José B. Gomensoro

DE UN SOLAR con frente al camino Millan, haciendo esquina con una calle particular, á una cuadra pasado el Manicomio.

EL DOMINGO 18 del corriente a las 5 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, un solar con 8 metros 66 de frente al Este al camino Millan, 8 metros 59 en la línea del fondo; 35 metros 83 en el Sur y 37 metros 2 en el Norte, que son tambien de frente á una calle particular, encerrando un área de 424 varas.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 25 pesos en garantía.
2182 v d 18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 18 de Diciembre, á las 8 de la mañana.—En las Manadas de E. Enrique (Melilla). [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 21 de Diciembre á las 4 de la tarde.—En el mismo [illegible] Buenos Aires núm. 166, entre Misiones y Treinta y Tres.

Casa de gran confort á la inglesa y [illegible]

El dia indicado á las 4 de la tarde, venderé en el paraje de su ubicacion, esta hermosísima casa, situada en uno de los parajes mas centrales y edificada en un terreno de 12 varas [illegible] centímetros de frente por 53 varas de fondo y cuyo detalle es el siguiente:

Gran sala y antesala con una buena estufa, 5 grandes piezas corridas, gran comedor, antecomedor, 2 cuartos de baño, 1 gran cocina con su cocina económica, lavadero y dos piletas, puerta cancel, gran patio piso mármol al frente y otro patio chico al fondo, gran zótano con departamentos para bodega, 2 claraboyas, una corredera y otra firme, aguas corrientes, gas en toda la casa, 2 cuartos para el servicio, cuartos de criados, baño de mármol y excusado de [illegible].

Toda la tirantería es de madera dura y parte de fierro. Arcos, vereda, empedrados y caño maestro, están pagos. Corresponde á la casa todos los aparatos é instalaciones de gas. Garantía $ 1.000. Títulos garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio calle Cerrito núm. 157. Si se presentare alguna dificultad en los títulos devolveré la garantía. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
2350 dic 19.

José L. Laugarou

EL VIERNES 23 de Diciembre á las 9 de la mañana.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Gran remate de aves de corral.—150 pavos cebados y buena clase, gallinas, palomas, etc., etc.

Al acercarse Navidad y Año Nuevo, llamo la atencion de las familias á este remate.

El dia indicado á las 9 de la mañana, procederé al remate especial de este espléndido lote de aves, calidad muy especial y cebados expresamente, los cuales llamarán la atencion por su calidad y tamaño.

Venta en lotes á satisfaccion de los compradores. La entrega se hará una vez concluido el remate.
2123 dc 16

José L. Laugarou

El dia 19 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL

De 14 fracciones de campo

Todas unidas, las cuales forman una área total de 944 hectáreas, 99 áreas 57 centiáreas, situadas en Solís Chico, «La Pedrera», departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, todo alambrado y dividido en potreros.

AL MEJOR POSTOR

Son 1280 cuadras cuadradas y 6884 metros cuadrados

Todas alambradas y divididas en potreros, con cuatro cuadras mas ó menos de buena viña en perfecto estado y en explotacion, las cuales producen alrededor de 60 bordalesas de vino por año, 4 cuatro cuadras monte de eucaliptus de 2 á 10 años, galpones grandes con pisos de baldosas, gran casa azotea de material, con todas las comodidades, una buena quinta con árboles frutales y otras mejoras.

Espléndido para una buena cabaña

La estacion «La Pedrera» del ferrocarril está en el mismo campo á 8 cuadras de la casa.

El dia indicado á las dos y media de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este hermoso campo con las mejoras que contiene, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Enero á las 2 y 1/2 p. m. y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de los inmuebles que á continuacion se describen con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan, los que se hallan situados en el paraje conocido por Solís Chico, departamento de Canelones, á saber: 1.o Una fraccion de campo compuesta de 332 hectáreas, 4 áreas y 64 centiáreas, lindando por el Norte con don Francisco Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con don Juan Pedro Sanchez y por el Oeste con campos de la sucesion Barrao y despues don Avelino Lerena. 2.o Otra fraccion de campo que forma parte con la designada con la letra Y en el plano que levantó el agrimensor don Alberto Lucerna en el mes de Enero de 1874, compuesta de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, lindante por el Norte con doña Micaela Cuenca, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con don Juan Pedro Sanchez, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con los hijos de doña Lorenza Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. 3.o Otra fraccion de campo formada con las designadas con las letras E y S en el plano citado, compuesta de 44 hectáreas, 27 áreas y 28 centiáreas, lindando por el Sud con don Manuel Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Norte con los herederos de Cuenca, hoy el mismo señor Chilinchabide, por el Oeste con don Avelino Lerena y por el Este con uno de los herederos de don Serrando Figueredo. 4.o Dos fracciones de campo, compuesta la primera de 33 hectáreas, 20 áreas y 46 centiáreas, y la segunda de 66 hectáreas, 40 áreas y 92 centiáreas, conteniendo en junto, 99 hectáreas, 61 áreas, 9 centiáreas y 30 milímetros, lindando por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Gregoria Puchalber, por el Este con los señores Cuenca y por el Oeste con terrenos fiscales, denunciados por don Avelino Lerena. 5.o Otra fraccion de campo señalada con las letras M en el referido plano y compuesta de 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiáreas y 30 milímetros cuadrados, que lindan por el Norte con don Servando Figueredo, hoy el señor Chilinchabide, por el Sud con sobras de la suerte de estancia de la familia, hoy el señor Chilinchabide, por el Este con doña Fortunata Figueredo y por el Oeste con sobras fiscales y después por don Avelino Lerena. 6. Otra fraccion de campo compuesta de 66 hectáreas, 40 áreas, 92 centiáreas y 90 milímetros, que lindan por el Este con doña Micaela Cuenca, por el Oeste con el señor Chilinchabide, por el Sud y por el Norte con herederos de don Francisco Figueredo. 7.o Otra fraccion de campo compuesta de 37 hectáreas y 5491 metros que es la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con el señor Chilinchabide, por el Sud con doña Faustina Figueredo, por el Este con don Gabriel Figueredo, y por el Oeste con sobras fiscales denunciadas por don Avelino Lerena. [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou.
2421 db 16 v en 19.

José L. Laugarou

En la rampla de la Aduana—Importante remate de 100 bordalesas vino francés.—A la llegada del vapor francés Amiral Exelmann, procedente de Burdeos, que debe estar en el puerto del 20 al 22 del corriente mes de Diciembre.

EL DIA .... del corriente mes de Diciembre á la hora que se anunciará por los diarios, remataré y á despacho de la lancha, 100 bordalesas vino francés.

Se venderá en lotes á satisfaccion de los compradores.

Venta al contado, en oro sellado y sin desembolso. La entrega se hará una vez concluido el remate.
2410 db 14

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

14 carneros Hampsire (caras negras), dientes de leche, importados de Inglaterra; 2 carneros Romney Marsh, importados de Inglaterra: 6 carneros Rambouillet puros, de la cabaña Spalding, importados; 10 carneros Romney Marsh, puros de 1 2 galpon de la cabaña «Los Ideales»; 1 toro Durham de pedigree; 1 id id puro por cruza de la cabaña «Etcheverse»; 1 toro Durham puro por cruza, de la estancia «Santa Amalia»; 2 toros Durham por cruza, de la cabaña «Los Pinos»; 4 carneros Rambouillet de la cabaña «La Liberal»; 1 toro suizo puro, y 1 casal dos Berkshire.
2121 de 16

Leopoldino S. Bayarres

CANELONES

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Enero á las 9 y 1/4 de la mañana.—En el establecimiento «La Gregoria», de los señores Chilinchabide Hnos., á 15 cuadras de la estacion La Pedrera, Canelones.

Judicial—De ganado vacuno, ovino y caballar, cerdos Yorkshire y 1 buena carreta con eje de acero, todo de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 de Enero próximo á las 9 y 1/4 de la mañana y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de cantidad de ganado vacuno, lanar, caballar, etc., que se halla en la estancia «La Gregoria, La Pedrera, departamento de Canelones, así como tambien de una carreta de campo en buen estado. La venta se efectuará al contado, en el propio establecimiento y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide—Montevideo, Diciembre 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

DETALLE DE LOS GANADOS

3000 ovejas mestizas Rambouillet, 300 reses ganado de cría especial, mestizo de Durham y Hereford; 150 vacas lecheras mestizas con cría al pie, 150 novillos mestizos de 2 y 3 años, 150 carneros Rambouillet de campo, 80 potros mestizos de 2 á 3 años, 15 caballos de trabajo, 1 padrillo tordillo negro, de raza de Trote y de silla, 2 padrillos de carrera, 12 cerdos Yorkshire, 32 lechones de raza y 1 buena carreta con eje de fierro en buen estado.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará concluido el remate.

Todo comprador deberá consignar en garantía el 10 por ciento de su compra.
2394 db 13

LOCAL REYLES

(ESTACION MOLLES)

GRAN REMATE - FERIA ANUAL

De los productos del Establecimiento "El Paraíso", propiedad de don Carlos Reyles.

¡ATENCION GANADEROS!

El dia 25 de Diciembre de 1904

A las 8 a. m., daré principio á la venta en remate, de los animales siguientes:

Bovinos

20 TOROS de 15 á 30 meses; preparados galpon. Durham de origen puro, anotados sin pedigree, hijos de los célebres toros Seiford, Beau Champion y Favourite Star.

20 TOROS de un año. Puros por mestizamiento; hijos del toro puro importado Marksman. Estos animales son muy completos, mansos y criados á corral, sin exigencias de ninguna especie.

10 TOROS DURHAM de más de dos años; mestizos y puros. — Variedad lechera.

100 TOROS DURHAM, á campo; de 15 á 26 meses de edad y de 15/16 á puros.

50 VACAS y VAQUILLONAS, puras y de alta mestizacion; aparentes para planteles.

150 VAQUILLONAS de origen vário.

150 VACAS, origen varios; con ó sin cría al pié para cría ó invernada.

150 NOVILLOS, mestizos aparentes para invernar.

Ovinos

Liquidacion de ovejas y carneros de la cabaña Rambouillet origen Ranzin.

El carnero Yago, padre de cabaña, importado de la cabaña Ranzin.

100 OVEJAS puras origen Ranzin.

50 BORREGAS puras origen Ranzin.

20 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 á 4 dientes.

80 CARNEROS puros, origen Ranzin, de 2 dientes.

100 CARNEROS puros, á campo.

200 PORREGAS puras a campo, aparentes para planteles.

Todos estos animales son de origen Ranzin y proceden de padres de dicha cabaña tienen pues, el mismo origen que los notables carneros de los señores Zubillaga y Beramendi, que han obtenido los más altos precios en la República Argentina.

1.500 OVEJAS RAMBOUILLET.

500 OVEJAS LINCOLN.

800 CAPONES RAMBOUILLET de 2 dientes.

400 CAPONES LINCOLN, de 2 dientes.

Caballar

1 PADRILLOS puros, ruso-irlandés, para tiro liviano.

26 YEGUAS mestizas y criollas, con y sin cría al pié.

BASSAROFF, padrillo ruso-irlandés, padre de la manada.

16 YEGUAS con cría y sin cría al pie.

10 POTRILLOS mestizos, para silla ó tiro.

10 POTRANCAS mestizas, para silla ó tiro.

NOTAS — Los animales se venderán en lotes. Los bovinos, bañados con Saracol Trible, específico usado en el Establecimiento con gran resultado para matar la garrapata é impedir la tristeza.

El Ferrocarril Central expedirá boletos de todas sus Estaciones para Molles desde el jueves 22, que serán válidos para regresar despues de concluida la Féria. Este pasage especial, costará el importe de ida más la cuarta parte, siendo válido para el regreso.

Los compradores tendrán alojamiento en Molles y en el Paso de los Toros, donde podrán regresar por la tarde.

Tarifa especial para animales

Los animales vendidos en la Féria, serán transportados con una gran rebaja en las líneas del Central. El flete se cobrará por vagon grande, con arreglo á la tarifa número 23, ó sea la de Tablada.

El flete deberá ser abonado en Molles, donde habrá vagones y jaulas á disposicion de los cargadores.

Por datos y catálogos dirigirse:

á ALEJANDRO VICTORICA

(Estacion Molles)

1939 ob 24 v db 25

Victorica y Muiños

JUDICIAL

¡¡¡VALIOSOS PALACIOS!!!

Propiedades en el corazon de la ciudad. —¡Atencion capitalistas! — Renta segura, buena y permanente.—Remate extraordinario como pocas veces se ofrecen.—Dos grandes cuerpos de casas, en la calle Misiones entre Cerrito y Piedras y una en la calle Paysandú frente al Círculo de Armas.—Venta forzosa por liquidacion de testamentaria. — Llamamos seriamente la atencion de los hombres de dinero hacia este negocio.

EL 22 DE DICIEMBRE corriente, á las horas que se indican en el edicto que va al pie, venderemos las grandes propiedades situadas en las calles Misiones 80, 82, 84, 84a, 84b, 84c, y Paysandú núm. 29.

Las casas de la calle Misiones se venderán á las 2 de la tarde.

La de la calle Paysandú se venderá á las 4 1/2 de la tarde del mismo dia.

Tasaciones bajísimas, grandes ó medianas y gran renta.

Véanse las bases:

Casas: calle Misiones 80, 82 y 84, con base de $ 9.426.56.

Casas: calle Misiones números 84a, 84b y 84c, con base de $ 10.866.56.

Casa calle Paysandú núm. 29, con base de $ 5.722.10.

No puede darse nada mas barato, ni en mejores condiciones; pues, todas esas casas son cómodas y bien construidas.

Léase el edicto siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente Diciembre, en el lugar de sus ubicaciones y por los martilleros Victorica y Muiños, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o A las dos de la tarde, el terreno y edificio en él construido, situado en esta vieja ciudad, manzana núm. 57, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 80, 82 y 84, por 24 metros 72 centímetros de fondo al Este, lindando con Juan Francisco García; por el Norte, con la viuda de don Francisco Marezco, y por el Sud con propiedad que mas abajo se describe. Ha sido tasada en la suma de $ 14.154.87 cts.—2.o Acto contínuo, el terreno y edificio, contiguo al anteriormente deslindado, compuesto de 11 metros 35 centímetros de frente al Oeste á la calle de Misiones números 84a, 84b, 84c, por 24 metros 89 centímetros de fondo al Este con mas un martillo de 10 metros 70 centímetros de fondo por 5 metros 5 centímetros de ancho, lindando por este lado con don Juan F. García y don Luis Godefroy; 24 metros 72 centímetros en la línea del Norte, que linda con la anterior, y por el Sud con el señor Godefroy. Ha sido tasado en la suma de pesos 16.299.83 cents.—3.o á las 4 y 1/2 de la tarde, el terreno y edificio situado en la manzana núm. 158, compuesto de 12 metros, 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle Paysandú núm. 29, por 22 metros, 79 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de Ocampo; por el Este y Oeste con los coherederos de don Fernando Ocampo. Ha sido tasada esta propiedad en la suma de $ 8.583.14.— Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Carmen Sartori de Dellazzoppa.—Montevideo, Diciembre 5 de 1904.— Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon 63.

Por mas datos dirigirse á nuestro escritorio: calle Rio Negro núm. 35. 2337 db 6

Victorica y Muiños

MULAS Y POTROS

EL VIERNES 23 del corriente Diciembre á las 2 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco), 30 espléndidas mulas (artículo especial) y una id rosilla-mora que es excepcional por su tipo y clase.

Al mismo tiempo—10 potros muy buenos entre los que figura una yunta de tordillos negros palenqueados.

Nota—Las mulas proceden de la estancia del señor Juan Etcheverry en el departamento de Rio Negro.

No olvidarse que el remate es el VIERNES 23 á las 2 de la tarde.

Por mas datos al Centro Ganadero, calle Rio Negro 35. 2387 db 14

A. B. Larriera

JUDICIAL

El sábado 24 de Diciembre de 1904

A LAS 4 P. M.

PARTE DE UNA BARRACA Y DE UN HERMOSO TERRENO

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Francisco Caravia, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí 158, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Alejandro B. Larriera asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de los siguientes bienes: 1.o La treinta y dos ava parte indivisa en la barraca situada en la manzana número 156 de la Nueva Ciudad, formando esquina á las calles Cerro Largo y Florida, y del terreno que le es anexo el cual en su totalidad lo forman dos fracciones, compuesta una de ellas de treinta y un metros sesenta y siete centímetros de frente al Sur sobre la calle Cerro Largo y ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte por donde linda con la Bahía, por el Oeste con las sucesiones de don Pedro Faccio y por el Este con la otra fraccion que se compone de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Sur sobre la misma calle Cerro Largo y ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Norte por donde linda con la Bahía, por el Este con la calle Florida y por el Oeste con la fraccion anteriormente descripta avaluada en la suma de dos mil setecientos diez y ocho pesos ochenta y siete centésimos. 2.o Una fraccion de terreno situada en el Cerrito duodécima seccion judicial de esta capital, señalada en el plano respectivo con el número 2 y compuesta de un área superficial de veinte y dos mil ochocientos cincuenta y un metros, veinte decímetros cuadrados con ciento treinta y nueve metros veinte centímetros de frente al Este sobre calle pública, ciento sesenta y un metros treinta centímetros en el costado Norte, lindantes con las fracciones tres y cuatro adjudicadas respectivamente á doña Josefina y doña María Inés Guerra, ciento sesenta y siete metros cincuenta centímetros en el costado Sur, lindante con la fraccion número uno y ciento treinta y siete metros en la línea del fondo al Oeste lindante con don Miguel César avaluada en la suma de seis mil doscientos cincuenta pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas avaluaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Diciembre 3 de 1904.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por carteles detalles.

Martillero: Calle Treinta y Tres 129.
2366 v 24 de

A. B. Larriera

JUDICIAL

EL 18 de ENERO de 1905

UN VALIOSO CAMPO

AL MEJOR POSTOR

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del próximo mes de Enero á las 2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de campo con todo lo en ellas edificado, plantado, y demás que les sea anexo, situadas en el departamento del Salto, en esta República, compuesta una de 476 hectáreas 77 áreas 14 centiáreas y 26 decímetros, que lindan al Norte con don Israel Bustamante; por el Este la Zanja del Sauce del Tala; al Sur con don Lucio Bustamante y por el Oeste con campo fiscal; y la otra se compone de 476 hectáreas 67 áreas 11 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, situadas en el Arapey, departamento ya nombrado y lindan al Norte con la anterior deslindada; por el Sur con don José Alcain; por el Este con Luis Lopez Jáuregui y por el Oeste con campo fiscal. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la República contra don Victor Sosa hoy contra don José Sosa, por ejecucion de hipoteca en los cuales se encuentran los títulos respectivos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1904.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por carteles detalles.

Martillero: Calle Treinta y Tres 129.
2365 v 18 en

Jaime Maeso

De cinco casitas. En la Union, calle Joanicó números 54 al 62, con el tranvía al frente, muy bien situadas, venta una á una ó en conjunto, no hay base y se precisa vender. Es un espléndido negocio. Por unos cuantos pesos se compran [illegible]

EL DOMINGO 18 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, venderé estas propiedades ubicadas en el mismo centro de la Union, con frente á la calle Joanicó y el tranvía en la puerta. Estas casitas compuestas de 3, 4 y 5 piezas cada una, con apropósito para sacar gran renta de capital que se emplee en ellas y el conventillo de adentro tiene gran terreno y puede ser la base de una gran casa de inquilinato. El que quiera hacer una pichincha compre este lote de propiedades, pues tengo órden de sacrificarlas por lo que me den. Tienen entre todas 40 vs. de frente por otras 40 vs. de fondo, formando un área total de 1600 vs. cs. Fíjense, pues, de que se trata de una enorme cantidad de varas de tierra todas edificadas con empedrado pago y el tranvía al frente. Todos pueden comprar una, dos ó todas las casas en conjunto. Nadie falte á este liberal remate. Títulos buenos. Por cada lote consignarán 50 pesos. Por mas datos: Plaza Independencia núm. 79.
2416 v 18 de.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. Al mejor postor. De la casa situada en la calle 25 de Mayo número 23.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 21 del corriente á las 5 p. m. y por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con el edificio de altos en él construido, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 7 metros 301 milímetros de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, por donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 23, por 17 metros 180 milímetros de fondo al Sud lindando con la sucesion de don Jacinto Carballo; por el Este con don N. García y por el Oeste con Juan Maculle. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por Juan Sanson contra Domingo Pacull por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 5 de 1904. — Pedro Moreno, actuario.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas, Juncal 171 a.
2324 v 21 de.

Manuel G. de Zúñiga

Al mejor postor, por particion de bienes.—EL DOMINGO 18 del corriente á las 5 p. m., en la misma propiedad.—De la casa y barraca calle Chaná números 128 y 130, entre Municipio y Joaquin Requena. Produce $ 25.50, alquiladas barato. El terreno se compone de 12 v. 75 por 42 v. 52 de fondo. La casa consta de puerta de calle, 2 ventanas con rejas, 3 habitaciones de azotea corridas, zaguan, patio con parral, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. La barraca se compone de porton al frente, terreno con piso empedrado, 3 habitaciones, galpon, caño maestro, algibe, paredes altas, etc. El tranvía Oriental pasa por la puerta. El comprador entregará en el acto 150 $ en garantía. Domicilio del rematador: Yaro 72d.
2341 db 6

Raul B. Gomez y Ca.

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.—De la linda y cómoda casa baja calle Joaquin Requena núm. 97, entre Lavalleja y Chaná, compuesto de 10 v. de frente al Este por 25 v. de fondo al Oeste. Paraje delicioso y de grandísimo porvenir; donde nadie vende. Posicion central y á un paso del centro. Rodeada de tranvías de los cuales el Oriental pasa por su frente. Produce un alquiler ventajoso.

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, de esta hermosa casa baja construida con materiales de primer órden, tres balcones á la calle, con celosías de cedro, zaguan de mosaico, 2 espaciosos patios de baldosa blanca y negra, cinco espaciosas piezas, despensa, cocina, w. c., aguas corrientes, espacioso algibe, dos piezas de altos, tirantería de fierro, pisos pino de tea, etc., etc. En una palabra construida á todo costo.

Títulos perfectos y libre de todo gravámen.

Gastos de certificados y escritura por cuenta del comprador, éste oblará 300 pesos en garantía de su oferta. Los interesados por datos ó ver el título, en nuestra Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, á media cuadra de Agraciada.
2350 db 7.

Raul B. Gomez y Ca.

DE 40 POTROS SOBRESALIENTES

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 2 de la tarde, en nuestro local Centro Rural, calle Cuareim núm. 67, procederemos á la venta de este lindo lote de potros sobresalientes de la raza normanda, procedentes del departamento del Salto; propios para el trabajo, pelos tapados y algunas yuntas aparentes para carruaje.

Venta al mejor postor y oro sellado.

Los interesados podrán verlos en nuestro local el dia sábado, víspera del remate.
2309 v db 18

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muy ricos muebles, en su mayoría importados, que decoran la casa calle Convencion núm. ... (altos), entre Canelones y Maldonado, por ausentarse su dueño para el campo. Espléndido mobiliario que no tiene año y medio de uso. Las personas de buen gusto deben aprovechar esta venta excepcional.

EL DOMINGO 18 del actual á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor, los ricos como flamantes muebles que decoran la casa citada, cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—Rico juego Luis XV, armazon nogal de Italia, compuesto de sofá, 2 butaquitas y 6 sillas tapizadas en espumilla de seda (este juego es de lo mas rico y buen gusto que se importa); un gran espejo armazon de madera, ricamente tallado y plateado; espléndida alfombra de una pieza; una elegante mesa de centro, armazon de nogal de Italia, estilo Luis XV; 1 gran piano de concierto, un cuarto cola del renombrado fabricante Kapps; un pianista modelo Angelus, pero mas moderno y de mejor efecto; ricos cuadros al óleo; una consola marco dorado, estilo Empire; Tres galerías con cenefas de lampax y aplicaciones de seda con cortinados de tul bordados; 2 soportes de nogal cart noveau; una espléndida araña de bronce de 6 luces, porta música, atriles, etc.

ANTE SALA—Rico amueblado Luis XV, nogal fileteado en oro, compuesto de 9 piezas, tapizado en Gobelino; alfombra de una pieza de Bruselas, tripe cortado; cuatro ricas galerías con cenefas de lampax de seda y cortinados de Sully; un gran espejo oval con luna de Saint Gobain, una estatua veneziana, dos soportes id id, dos repisas id, un espléndido aparato á gas, un rico chiffonier de ébano con aplicaciones de bronce, una consola, etagere, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

1er. DORMITORIO—Luis XV, nogal de Italia, roble interior, mármoles Royal Rousse, lunas de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel con rica tapicería, dos mesas de luz, lavatorio, peinador con ropero y gran ropero de tres cuerpos, 1 juego lavatorio de platina Meriden, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, etc.

2.o DORMITORIO—Estilo Enrique II, de roble, lustrado á blanco martil, mármoles Royal Rousse, cristales de Saint Gobain, compuesto de cama para una persona, dosel con rica tapicería, elástico, mesa de luz con toilet, lavatorio con toilet de tres faces y ropero con escritorio-confidente, juego de lavatorio de platina, juego de toilet, alfombrado Bruselas, cuadros, instalacion de gas, etc.

COMEDOR—Importado por Crespi [illegible] cart noveau, nogal y roble, mármoles Tevese, compuesto de [illegible] de tres cuerpos [illegible] sillas y 2 sillones tapizados en [illegible] espléndida instalacion á gas [illegible] terizo Bruselas, platina, porta-luces, cristales, una rica heladera extranjera, cuadros, portiers, al óleo de Perez Barradas (auténticos), etc.

VESTIBULO—Una rica percha cart noveau con espejo, 1 sofá y 4 sillas roble claro, instalacion á gas del hall y zaguan, jardineras, plantas, etc.

CUARTO DE BAÑO—Un rico baño de hierro aporcelanado, 1 lavatorio nogal con espejo y servicio, 2 aguas corrientes, un espejo, perchas, etc.

DESPENSA—Un gran armario con vidriera, una heladera, etc.

COCINA—Una mesa pino, taburetes, una carbonera, etc.

EN EXHIBICION — El sábado desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y el domingo desde las 8 en adelante.

OTRO REMATE—El viernes 23 del actual, los muebles que decoran la casa del diputado doctor E. Buenafama.
2395 dic 18.

Julio Rios Lara

JUDICIAL

De una valiosa fraccion de campo en el Soldado, departamento de Minas, con todas sus poblaciones y demás mejoras.

EL DIA 10 DE ENERO de 1905, á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado. Treinta y Tres 159.

Véase el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga dictada en el juicio seguido por los señores Grela y Ca. contra la sucesion de don Cayetano Melgar por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el dia 10 del corriente mes de Enero á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Julio Rios Lara, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o una extension superficial de campo compuesta de 506 hectáreas, 5256 metros y 61 decímetros que lindan por el Norte con el arroyo del Soldado, en medio con don José Antonio Ramos, por el Nord Este con otra fraccion perteneciente á don Cayetano Melgar, al Sud Oeste con don Bernardo y don Domingo Perez y por el Sud Este con campo del citado Melgar. 2.o Otra fraccion de campo sita en el mismo paraje que la anterior y compuesta de 212 hectáreas, 6732 metros y 44 decímetros que confinan al Norte con Cayetano Melgar, al Oeste con el arroyo del Soldado en medio con don José Ramos, al Sud con el mismo Melgar y al Este con doña Rosa y doña Olegaria Melgar. 3.o Otra fraccion compuesta de 73 hectáreas, 78 áreas y 11 centiáreas, situada con el arroyo del Soldado siendo sus límites por el Oeste con el mismo arroyo del Soldado en medio con don Martin Saez, por el Sud con don Cayetano Melgar, por el Este con doña Olegaria y doña Benjamina Melgar y por el Norte con don Lindolfo Melgar y 4.o otra fraccion compuesta de 212 hectáreas 6332 centiáreas y 44 decímetros cuadrados, situada en el mismo paraje que las anteriores y linda por el Norte con fraccion que Melgar hubo de doña Juana Melgar y por el Oeste tambien con el citado Melgar, por el Sud con don Bernardo y don Domingo Perez y por el Este con don Carlos y doña Olegaria Melgar. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1904.—Avelino Barbot, Actuario.

Por mas datos ver al rematador Ciudadela 30.
2437 v 10 en

Alejandro Montautti

EL LUNES 19 del corriente á la una y media, en la calle Zabala 155.

Objetos usados, artículos de cocina, tienda, creas, cotin, alemanisco, madrás, calcetines, medias pañuelos etc.

A las 5 p. m.—Muebles usados, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, aparadores, etc.

En venta particular—Dos pianos, uno nuevo y otro usado; bronces, floreros, centros, muebles de fantasía, adornos de sala, butacas, etc., para regalos de Navidad y Año Nuevo, cajas de fierro.

Exposicion permanente.
2428 de 16

Alejandro Montautti

EL JUEVES 22 del corriente, á la una y media, en la calle Zabala 155.

Ropa hecha, artículos de ferretería, bazar, quincallería y mercería, géneros para vestido, id para sábanas, alemanisco, medias, calcetines, toallas, pañuelos, cotin, etc., etc.

A las 5 p. m.—Un banco para carpintero y un baul con herramientas completas para el mismo, muebles usados, camas, aparadores, roperos, sillas, mesas, etc., etc.

OJO—Exhibicion permanente de objetos para regalos, juegos de mesa, bronces, columnas, mesitas, sillones, etc.
2429 de 16

Alejandro Montautti

EL JUEVES 22 del corriente á la una y media, en la calle Zabala 155.

Fantasías para regalos, bomboneras, bronces, floreros, jardineras, carpetas para mesa, alfombras, hules para lavatorio y comedor, juegos de sala, butacas fantasía, sillas, cuadros al óleo, relojes para comedor, galerías, espejos, etc.

Exhibicion permanente. 2430 de 16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 2 1/2 de la tarde.—Importantísima venta de valiosos terrenos en la gran calle Miguelete esquina á Piedad, con notables mejoras; frentes y fondos bien proporcionados, rodeados de todos los elementos de progreso. Orden de liquidarlos por cualquier oferta, sin retirar lote, al contado y con títulos á satisfaccion del comprador, quien abonará el costo de la escritura y certificados.

Adoquinado, empedrado, vereda, cerco y caño maestro, todo pago.

Son 14 solares casi todos con frente al Norte á la muy transitada y espaciosa calle Miguelete, por medio con el conocido Molino Giannelli (hoy molino y fábrica de fideos de los señores Pioletti Hnos).

El lote que forma la esquina corresponde al edificio compuesto de 5 piezas, cocina, algibe, caño maestro, etc., etc. Esta casita está actualmente alquilada, sin contrata.

Hay soberbios terrenos para destinado á muchas aplicaciones industriales y fabriles y otros solares propicios como para casa-habitacion. Si el comprador lo desea, se le puede anexionar mas terreno en el fondo del solar que haya elegido.

Seña: 100 $ por cada lote.

Por otros datos y demás informes, á mi oficina, Sarandí 201.
2319 dic 2.

ALBERTO SALVAGNO y JOAQUIN JUBIN

PARA BAZARES FERRETEROS Y ALMACENEROS

Por liquidacion de saldos de varias casas introductoras. En lotes á la vista. Artículos apropiados para regalos, como también cristalería, porcelanas, loza, platinas finas, etc.

En el anexo á nuestra casa de remates, Sarandí núm. 162, entre Misiones y Zabala.

EL MARTES 20, MIERCOLES 21 y JUEVES 22 del actual, á la 1.30 p. m., venderemos al mejor postor, por órden de varias casas introductoras y por liquidacion de saldos, gran cantidad de objetos de bazar, ferretería, platinas, porcelanas, lozas, cristales y otros. De Porcelanas y los cortados de construcciones [illegible]

Todo comprador dará garantía.
2390 dic 18.

Mendoza Garibay

Venta judicial de un extenso fondo de terreno, compuesto de 5.446 vs. y 89 centímetros cuadrados [illegible]

EL DOMINGO 18 de Diciembre á las 5 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion. Base: 8 2.16 centésimos.

Distante cuatro cuadras de la calle 8 de Octubre, al Sud, un fondo de terreno vecinal, entre las importantes calles Larrañaga y Progreso; queda á los fondos de la [illegible] del «Cricket Club [illegible] y muy próximo á la quinta [illegible] del señor Francisco A. Maciel. Terreno alto, jardin de recreo.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 18 del corriente, á las 5 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con frente al camino de la [illegible]

[illegible]

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí 254.
2302 de 2 v de 18.

Mendoza Garibay

EL JUEVES 22 [illegible]

[illegible]

PLANTA BAJA—[illegible]

PISO ALTO—[illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

EL SÁBADO 24 [illegible] de Ratis núm. 72 [illegible] terrenos, pantanales, á gran altura [illegible] injerto americano, luciendo la [illegible] montes de duraznos, naranjos [illegible] tus, etc. Su casa habitacion [illegible] excusitas.

Area: 45.890 metros cuadrados [illegible]

Mide: 85 metros [illegible] los Molinos [illegible] y 162 metros de frente [illegible] conduce al Prado. Dista [illegible] de la casa de los [illegible] magnífica residencia del Prado [illegible] frentes y su ubicacion en centro, rodeada de valiosas casas-quinta de los elementos de progreso. Inmediato á las quintas de Marquez, Massera, Pereyra, Carrara, Labandera, Lanza, Gianelli de Morra, y otros.

La casa principal da frente al camino de los Molinos y contiene siete espaciosas piezas, cocina, despensa, baño, caballerizas, cocheras, depósitos, y la otra casa del señor Juan R. Gomez tambien cuatro piezas, cocina, etc. Además, un gran gallinero de tejido de alambre fierro, etc., en adelante.

Cuatro pozos manantiales, uno de ellos con molino, sistema Dandy, recientemente colocado con cañerías que surten de agua abundante al jardin y otros usos del riego.

Hay un gran número de plantas en almacigo, como ser: duraznero, naranjos, plátanos, olivos, rosales y otras.

No se ha querido escuchar ofertas en arrendamiento, para que el comprador pueda ocuparla en el acto. Los interesados ocurran á visitar esta preciosa casa-quinta aun al mas exigente. Hay mucho dinero invertido, sin economía. Todo está reunido allí con inteligencia. Construccion sólida, distribucion interior bien dispuesta, todas las comodidades unidas al placer de la vida del campo.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El cartel fijado en la misma indica el lugar de la ubicacion.

Garantía de la oferta: 500 $.

Para ver el plano y otros informes, á mi oficina, Sarandí 254.

ACTO CONTINUO—Venderé una jardinera, un carro, un coche; un caballo; un carrito de 15 días; muebles, aves, herramientas y útiles; enseres de lechería, agua vivero de frutales; alfalfa y bomba; plantas envasadas y macetas varias, etc., etc. Entrega inmediata.
2398 v db 24

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIÉRCOLES 1o de Febrero, á las de la tarde.

El gran «Saladero Porvenir», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paulet, actualmente en poder del señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.453 equivalente á 250 cuadras. 1.016 varas cuadradas, 96 decímos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: 8 80.215 con 36 centésimos. La venta se hará con lo dispuesto de dos maneras: primero por lotes en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos, á mi oficina, Sarandí núm. 264.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Peixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Rosendo y D. Juan O'Neill y otros, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado pro

[illegible] á la venta en remate [illegible] el dia 1.o del próximo mes de Febrero de 1905, á las 2 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, de los terrenos del «Saladero Porvenir», con los edificios y mejoras que le corresponden situados en el Pantanoso y con superficie de [illegible] segun plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Simon M. Rodriguez, de una extension superficial de 184 hectáreas, 5.453 metros cuadrados lindante por el Norte [illegible]

[illegible]

Juan M. Lawes

Al mejor postor para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 4 de la tarde, daré principio á la venta [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15a seccion judicial de este departamento, doctor don Luis de Vila, se hace saber al público que el dia diez y ocho del corriente mes á las 4 p. m. y por el martillero don Juan M. Lawes, se va á proceder, por la via de apremio, á la venta en remate público y al mejor postor, de los solares de terreno con los edificios y mejoras que contengan, situados en los Pocitos de este departamento, en el paraje denominado Barrio Capurro, señalados en el plano respectivo con los números veinte y nueve y treinta, compuestos por unidos y forman un solo lote de diez y ocho metros con frente al Norte á la calle [illegible] y al Oeste á la calle Legalidad, por veinte y dos metros de fondo al Este, por donde linda con los solares diez y nueve y treinta y uno, y por el Sud con el veinte y ocho, lo que hace una extension superficial de trescientos noventa y seis metros. Se previene que el remate se efectuará en el lugar de la ubicacion del terreno y que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento del monto de la misma á los efectos de lo que prescribe el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, que los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, habiendo sido ordenado en los autos caratulados «Don Ricardo Negri contra don Juan Legarret, ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Diciembre 3 de 1904.—Andrés R. Chipito, escribano público.
2314 db 3

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una espléndida casa.—En la ciudad del Salto.

EL LUNES 9 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde, daré principio á la venta en las puertas de la Bolsa y al mejor postor, para pago de hipoteca, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que el día 9 del entrante mes de Enero á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno, con los edificios y demás mejoras que contenga, situada en la ciudad del Salto, en el departamento del mismo nombre de esta República, formando esquina por las calles Valentin é Itapeby, compuesta dicha fraccion de 25 metros 770 milímetros, á cada uno de sus frentes Norte y Este, lindando por su costado Sud con el veinte y seis, lindando con doña Juana Sofía Aguirre; por el Norte con la mencionada calle Itapeby de por medio con don Felipe Becker, por el Sud con la sucesion de Cinconegui y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Salleras. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 910 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por Sebastian Selarra contra don Juan Giambiagi por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.
2320 db 2

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por cuenta de varias casas introductoras por saldos de balance.

EL MARTES 20 de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio á la venta del variado surtido de mercaderías que por saldo de balance se ponen á la venta. EN MI CASA, CALLE RINCON NÚMERO 87.

AL MISMO TIEMPO

Liquidacion de una juguetería.
2452 dic 17.